

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 169

FECHA:18/10/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2020-0042	EJECUTIVO	MENOR	BANCO SERFINANZAS S.A.S.	GEKOA INGENIERIA S.A.S. - HERNAN ALONSO ARENAS RIOS	17/10/2023	2	PDF
2021-0866	EJECUTIVO A CONTINUACION VERBAL SUMARIO	MÍNIMA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA PALO DE AGUA S.A.S.	FRANCISCO ALDANA SIERRA	17/10/2023	1	PDF
2022-0133	EJECUTIVO	MÍNIMA	OSCAR ACEVEDO DIEZ	JAIME ALBERTO GOMEZ RUIZ	17/10/2023	1	PDF
2022-0428	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA -COOMPER-		17/10/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0498	VERBAL PERTENENCIA	MENOR	LUZ MARINA AGUDELO CAICDEO		17/10/2023	1	PDF
2022-1173	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS ARLEY OSORIO LOAIZA - FLOR INES ROBLEDO FRANCO		17/10/2023	2	MEDIDA CAUTELAR
2023-0186	EJECUTIVO	MENOR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NATALIA OROZCO RESTREPO	17/10/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2023-0577	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO	JULIO CESAR ECHEVERRY CORREA	17/10/2023	1	PDF
2023-0667	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	MARLENY PEREZ ROJAS		17/10/2023	1	PDF

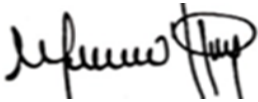
[illegible]

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0960	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		17/10/2023	1	PDF
2023-0961	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		17/10/2023	1	PDF
2023-0970	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.		17/10/2023	1	PDF
2023-0972	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		17/10/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 18 de octubre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA